

238

Metapán 17 de febrero de 2017

Sr. Yovany Alexander Martínez
Encargado de Archivo
Alcaldía municipal de Metapán

a) Medio de la presente hago entrega de la escritura de propiedad en calidad de compraventa por parte del Sr. Maximiliano Martínez Osorio, a esta Municipalidad, la cual se encuentra en Cantón Matalapa. para ser incorporada al archivo de esta Alcaldía.

Matricula: No.20036984-00000 con un Área de 206,968.2321 metros cuadrados
Asiento 17

Atentamente,

Otto A. Linares S.
Jefe del Depto de Desarrollo Urbano

Cc:
Archivo

17-02-2017
09:30 AM



938

CIENTO DIECINUEVE

M. DE H.

13393431



PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



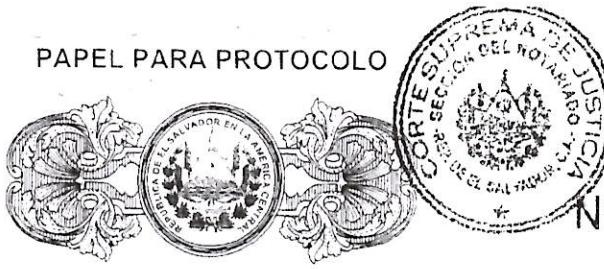
1 NUMERO: OCHENTA Y CINCO.- LIBRO CUARENTA Y CINCO.- COMPROVENTA: En la Ciudad de
2 Metapán, a las quince horas del día cinco de Diciembre del año dos mil once. Ante
3 Mí, JORGE ERNESTO CARPIO SANDOVAL, Notario, de este domicilio, comparecen el señor
4 MAXIMILIANO MARTINEZ OSORIO, de sesenta y cinco años de edad, Ganadero, de este
5 domicilio, a quién conozco e identifico por medio de su Documento Unico de identidad
6 número: cero cero ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho-
7 seis, con Número de Identificación Tributaria cero doscientos siete- doscientos
8 mil cuatrocientos cuarenta y seis- cero cero dos- cero, y me DICE: Que según
9 Inscripción Registrada bajo el Sistema de Folio Real Computarizado con Matricula
10 numero: DOS CERO CERO TRES SEIS NUEVE OCHO CUATRO- CERO CERO CERO CERO, asiento
11 uno, del Registro de la Propiedad del Departamento de Santa Ana, es dueño y legítimo
12 propietario de un inmueble de naturaleza rústica, situado en Cantón Matalapa de
13 esta Jurisdicción, marcado en su antecedente como Porción "B", de la extensión
14 superficial inicial de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN METROS
15 CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS SETENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS
16 CUARENTA Y OCHO MILIMETROS CUADRADOS NOVENTA Y SEIS DECIMETROS DE MILIMETRO
17 CUADRADOS; Cuyos linderos y demás características se citan en el antecedente citado;
18 Por desmembraciones hechas con anterioridad actualmente es un resto de DOSCIENTOS
19 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS VEINTITRES DECIMETROS CUADRADOS
20 VEINTIUN CENTIMETROS CUADRADOS, resto que especialmente MIDE Y LINDA: AL NORTE,
21 treinta y cuatro tramos rectos con las siguientes distancias, del mojón uno al
22 mojón dos cuatro punto catorce metros, del mojón dos al mojón tres dieciocho punto
23 noventa y nueve metros, del mojón tres al mojón cuatro once punto cuarenta metros,
24 del mojón cuatro al mojón cinco cuatro punto cincuenta y dos metros, del mojón

IMPRENTA LA TARJETA, S.A. DE C.V. PBK (503) 2121-4100

2010202585



PAPEL PARA PROTOCOLO



CIENTO VEINTE

M. DE H

No 13398432



DOS COLONES

1 cinco al mojón seis dieciocho punto noventa y dos metros, del mojón seis al mojón
2 siete cinco punto cero cinco metros, del mojón siete al mojón ocho sesenta y dos
3 punto cuarenta metros, del mojón ocho al nueve cuatro punto treinta y siete metros,
4 del mojón nueve al mojón diez cinco punto cuarenta y cuatro metros, del mojón diez
5 al mojón once cinco punto diecisiete metros, del mojón once la mojón doce uno punto
6 ochenta y ocho metros, del mojón doce al mojón trece seis punto cuarenta y cuatro
7 metros, del mojón trece al mojón catorce cuatro punto treinta y siete metros, del
8 mojón catorce al mojón quince cinco punto dieciséis metros, del mojón quince al
9 mojón dieciséis doce punto trece metros, del mojón dieciséis al mojón diecisiete
10 uno punto sesenta y seis metros, del mojón diecisiete al mojón dieciocho ocho punto
11 cuarenta y siete metros, del mojón dieciocho al mojón diecinueve ocho punto noventa
12 y cuatro metros, del mojón diecinueve al mojón veinte cuarenta y dos punto sesenta
13 y siete metros, del mojón veinte al mojón veintiuno dos punto treinta metros, del
14 mojón veintiuno al mojón veintidós tres punto treinta y dos metros, del mojón
15 veintidós al mojón veintitrés diecisiete punto cuarenta y dos metros, del mojón
16 veintitrés al mojón veinticuatro cuatro punto treinta y dos metros, del mojón
17 veinticuatro al mojón veinticinco cuatro punto setenta y cuatro metros, del mojón
18 veinticinco al mojón veintiséis diecinueve punto setenta y cuatro metros, del mojón
19 veintiséis al mojón veintisiete, veintisiete punto trece metros, del mojón
20 veintisiete al mojón veintiocho trece punto cincuenta y dos metros, del mojón
21 veintiocho al mojón veintinueve cinco punto cero dos metros, del mojón veintinueve
22 al mojón treinta quince punto veintiún metros, del mojón treinta al mojón treinta
23 y uno dieciséis punto sesenta y tres metros, del mojón treinta y uno al mojón treinta
24 y dos seis punto cincuenta y siete metros, del mojón treinta y dos al mojón treinta

1 y tres nueve punto noventa y nueve metros, del mojón treinta y tres al mojón treinta
2 y cuatro diez punto treinta y cinco metros, colinda con Romulo Cobrejo Portillo,
3 antes del otorgante, con Neftali Martínez Calderón, conocido por Neftali Martínez,
4 con Angel Gómez Barillas, José Antonio Chinhcilla, antes del otorgante; AL ORIENTE,
5 cuarenta y tres tramos rectos con las siguientes distancias, del mojón treinta
6 y cuatro al mojón treinta y cinco veinticuatro punto noventa y ocho metros, del
7 mojón treinta y cinco al mojón treinta y seis dos punto cuarenta y siete metros,
8 del mojón treinta y seis al mojón treinta y siete diecisiete punto sesenta y tres
9 metros, del mojón treinta y siete al mojón treinta y ocho siete punto sesenta y
10 seis metros, del mojón treinta y ocho al mojón treinta y nueve uno punto cero cero
11 metros, del mojón treinta y nueve al mojón cuarenta quince punto noventa y cuatro
12 metros, del mojón cuarenta al mojón cuarenta y uno ocho punto ochenta y dos metros,
13 del mojón cuarenta y uno al mojón cuarenta y dos ocho punto ochenta y un metros,
14 del mojón cuarenta y dos al mojón cuarenta y tres ocho punto cero un metros, del
15 mojón cuarenta y tres al mojón cuarenta y cuatro dos punto cuarenta y dos metros,
16 del mojón cuarenta y cuatro al mojón cuarenta cinco catorce punto ochenta y siete
17 metros, del mojón cuarenta y cinco al mojón cuarenta y seis seis punto cincuenta
18 y tres metros, del mojón cuarenta y seis al mojón cuarenta y siete dos punto cero
19 cuatro metros, del mojón cuarenta y siete al mojón cuarenta y ocho cuatro punto
20 cero cuatro metros, del mojón cuarenta y ocho al mojón cuarenta y nueve trece punto
21 treinta y un metros, del mojón cuarenta y nueve al mojón cincuenta cuatro punto
22 sesenta y seis metros, del mojón cincuenta al mojón cincuenta y uno cuatro punto
23 noventa y siete metros, del mojón cincuenta y uno al mojón cincuenta y dos cinco
24 punto cincuenta y dos metros, del mojón cincuenta y dos al mojón cincuenta y tres



PAPEL PARA PROTOCOLO



CIENTO VEINTIUNO



DOS COLONES

1 treinta y uno punto cero un metros, del mojón cincuenta y tres al mojón cincuenta
2 y cuatro, cuatro punto cero cuatro metros, del mojón cincuenta y cuatro al mojón
3 cincuenta y cinco veintidós punto setenta y un metros, del mojón cincuenta y cinco
4 al mojón cincuenta y seis nueve punto veintisiete metros, del mojón cincuenta y
5 seis al mojón cincuenta y siete dos punto cero cinco metros, del mojón cincuenta
6 y siete al mojón cincuenta y ocho, ocho punto treinta y dos metros, del mojón
7 cincuenta y ocho al mojón cincuenta y nueve diecisiete punto treinta y cinco metros,
8 del mojón cincuenta y nueve al mojón sesenta treinta y uno punto treinta y tres
9 metros, del mojón sesenta al mojón sesenta y uno once punto treinta y ocho metros,
10 del mojón sesenta y uno al mojón sesenta y dos doce punto cincuenta y seis metros,
11 del mojón sesenta y dos al mojón sesenta y tres cinco punto noventa y ocho metros,
12 del mojón sesenta y tres al mojón sesenta y cuatro cinco punto cincuenta metros,
13 del mojón sesenta y cuatro al mojón sesenta y cinco cuatro punto noventa y un metros,
14 del mojón sesenta y cinco al mojón sesenta y seis cinco punto cero cinco metros,
15 del mojón sesenta y seis al mojón sesenta y siete dos punto ochenta y nueve metros,
16 del mojón sesenta y siete al mojón sesenta y ocho uno punto setenta y tres metros,
17 del mojón sesenta y ocho al mojón sesenta y nueve dos punto ochenta metros, del
18 mojón sesenta y nueve al mojón setenta, tres punto noventa y nueve metros, del
19 mojón setenta al mojón setenta y uno dos punto cuarenta metros, del mojón setenta
20 y uno al mojón setenta y dos uno punto setenta y seis metros, del mojón setenta
21 y dos al mojón setenta y tres dos punto treinta y seis metros, del mojón setenta
22 y tres al mojón setenta y cuatro veinte punto sesenta y tres metros, del mojón
23 setenta y cuatro al mojón setenta y cinco veinte punto ochenta y un metros, del
24 mojón setenta y cinco al mojón setenta y seis cuarenta punto setenta y ocho metros,

1 del mojón setenta y seis al mojón setenta y siete doce punto ochenta y nueve metros,
2 con Moisés Martínez Sanabria, antes del otorgante, con Delmi Noemi Monzón, Jovito
3 Monzón, Oscar de Jesús Monzón Duarte, esto antes de Oscar Monzón, con Eligio Vásquez,
4 que antes fue de Marcos Vásquez, y con José Benito Vásquez, en parte calle de por
5 medio, que antes fue de Marcos Vásquez; AL SUR, veintitres tramos rectos con las
6 siguientes distancias, del mojón setenta y siete al mojón setenta y ocho ochenta
7 y cinco punto once metros, del mojón setenta y ocho al mojón setenta y nueve uno
8 punto cero ocho metros, del mojón setenta y nueve al mojón ochenta siete punto
9 noventa metros, del mojón ochenta al mojón ochenta y uno quince punto cincuenta
10 metros, del mojón ochenta y uno al mojón ochenta y dos cinco punto setenta y cinco
11 metros, del mojón ochenta y dos al mojón ochenta y tres diez punto cuarenta y siete
12 metros, del mojón ochenta y tres al mojón ochenta y cuatro veinticinco punto treinta
13 y seis metros, del mojón ochenta y cuatro al mojón ochenta y cinco diez punto noventa
14 y cuatro metros, del mojón ochenta y cinco al mojón ochenta y seis cinco punto
15 treinta y cuatro metros, del mojón ochenta y seis al mojón ochenta y siete nueve
16 punto catorce metros, del mojón ochenta y siete al mojón ochenta y ocho, ocho punto
17 cero cuatro metros, del mojón ochenta y ocho al mojón ochenta y nueve siete punto
18 treinta y un metros, del mojón ochenta y nueve al mojón noventa cuarenta y ocho
19 punto cincuenta y nueve metros, del mojón noventa a mojón noventa y uno once punto
20 cuarenta y seis metros, del mojón noventa y uno al mojón noventa y dos treinta
21 punto sesenta y ocho metros, del mojón noventa y dos al mojón noventa y tres cuarenta
22 y uno punto cincuenta y ocho metros, del mojón noventa y tres al mojón noventa
23 y cuatro cuarenta y cuatro punto cincuenta y cinco metros, del mojón noventa y
24 cuatro al mojón noventa y cinco veinticinco punto setenta y siete metros, del mojón



PAPEL PARA PROTOCOLO

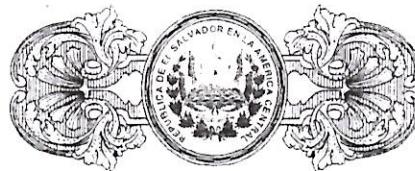


DOS COLONES

1 noventa y cinco al mojón noventa y seis veintisiete punto cero nueve metros, del
2 mojón noventa y seis al mojón noventa y siete, siete punto cuarenta y siete metros,
3 del mojón noventa y siete al mojón noventa y ocho nueve punto diecinueve metros,
4 del mojón noventa y ocho al mojón noventa y nueve seis punto setenta y dos metros,
5 del mojón noventa y nueve al mojón cien nueve punto cuarenta y tres metros, con
6 Miguel Alfredo Paredes Guerra, Carlos Manuel Tobar, Gloria Alicia Monzón de Cabrejo,
7 Gilda Portillo Quijada y Aurelia Chinchilla de García, que antes fue parte del
8 inmueble general; Y AL PONIENTE, noventa y siete tramos rectos con las siguientes
9 distancias, del mojón cien al mojón ciento uno cinco punto setenta y cuatro metros,
10 del mojón ciento uno al mojón ciento dos veintitrés punto veintiún metros, del
11 mojón ciento dos al mojón ciento tres diecinueve punto noventa y nueve metros,
12 del mojón ciento tres al mojón ciento cuatro dieciocho punto cincuenta y dos metros,
13 del mojón ciento cuatro al mojón ciento cinco doce punto treinta metros, del mojón
14 ciento cinco al mojón ciento seis nueve punto ochenta y cuatro metros, del mojón
15 ciento seis al mojón ciento siete trece punto veintinueve metros, del mojón ciento
16 siete al mojón ciento ocho nueve punto cuarenta y tres metros, del mojón ciento
17 ocho al mojón ciento nueve, nueve punto cincuenta y dos metros, del mojón ciento
18 nueve al mojón ciento diez quince punto noventa y seis metros, del mojón ciento
19 diez al mojón ciento once cuatro punto diecinueve metros, del mojón ciento once
20 al mojón ciento doce treinta y cuatro punto treinta y cuatro metros, del mojón
21 ciento doce al mojón ciento trece, trece punto treinta y un metros, del mojón ciento
22 trece al mojón ciento catorce trece punto noventa y tres metros, del mojón ciento
23 catorce al mojón ciento quince cuarenta y tres punto cincuenta y dos metros, del
24 mojón ciento quince al mojón ciento dieciséis seis punto cuarenta y un metros,

1 del mojón ciento dieciséis al mojón ciento diecisiete tres punto cuarenta metros.
2 del mojón ciento diecisiete al mojón ciento dieciocho seis punto diecisiete metros,
3 del mojón ciento dieciocho al mojón ciento diecinueve seis punto noventa y cinco
4 metros, del mojón ciento diecinueve al mojón ciento veinte seis punto cero nueve
5 metros, del mojón ciento veinte al mojón ciento veintiuno uno punto treinta y siete
6 metros, del mojón ciento veintiuno al mojón ciento veintidós siete punto noventa
7 y cinco metros, del mojón ciento veintidós al mojón ciento veintitrés diez punto
8 setenta y cinco metros, del mojón ciento veintitrés al mojón ciento veinticuatro
9 dos punto quince metros, del mojón ciento veinticuatro al mojón ciento veinticinco
10 cuatro punto setenta y cuatro metros, del mojón ciento veinticinco al mojón ciento
11 veintiséis seis punto sesenta y nueve metros, del mojón ciento veintiséis al mojón
12 ciento veintisiete dos punto cuarenta y tres metros, del mojón ciento veintisiete
13 al mojón ciento veintiocho ocho punto veintiún metros, del mojón ciento veintiocho
14 al mojón ciento veintinueve once punto sesenta y cuatro metros, del mojón ciento
15 veintinueve al mojón ciento treinta cuatro punto treinta metros, del mojón ciento
16 treinta al mojón ciento treinta y uno veinte punto setenta y siete metros, del
17 mojón ciento treinta y uno del mojón ciento treinta y dos trece punto cuarenta
18 y nueve metros, del mojón ciento treinta y dos al mojón ciento treinta y tres ocho
19 punto catorce metros, del mojón ciento treinta y tres al mojón ciento treinta y
20 cuatro seis punto noventa y dos metros, del mojón ciento treinta y cuatro al mojón
21 ciento treinta y cinco seis punto sesenta y seis metros, del mojón ciento treinta
22 y cinco al mojón ciento treinta y seis dos punto treinta y dos metros, del mojón
23 ciento treinta y seis al mojón ciento treinta y siete cuatro punto cincuenta y
24 siete metros, del mojón ciento treinta y siete al mojón ciento treinta y ocho uno

PAPEL PARA PROTOCOLO



CIENTO VEINTITRES



DOS COLONES

1 punto ochenta y seis metros, del mojón ciento treinta y ocho al mojón ciento treinta
 2 y nueve veintitrés punto noventa y dos metros, del mojón ciento treinta y nueve
 3 al mojón ciento cuarenta tres punto cuarenta y cinco metros, del mojón ciento
 4 cuarenta al mojón ciento cuarenta y uno dos punto sesenta y nueve metros, del mojón
 5 ciento cuarenta y uno al mojón ciento cuarenta y dos quince punto veintitrés metros,
 6 del mojón ciento cuarenta y dos al mojón ciento cuarenta y tres uno punto ochenta
 7 y nueve metros, del mojón ciento cuarenta y tres al mojón ciento cuarenta y cuatro,
 8 cuatro punto treinta y un metros, del mojón ciento cuarenta y cuatro al mojón ciento
 9 cuarenta y cinco diecisiete punto setenta y un metros, del mojón ciento cuarenta
 10 y cinco al mojón ciento cuarenta y seis, seis punto sesenta y siete metros, del
 11 mojón ciento cuarenta y seis al mojón ciento cuarenta y siete diez punto sesenta
 12 y seis metros, del mojón ciento cuarenta y siete al mojón ciento cuarenta y ocho
 13 nueve punto dieciséis metros, del mojón ciento cuarenta y ocho al mojón ciento
 14 cuarenta y nueve siete punto sesenta y siete metros, del mojón ciento cuarenta
 15 y nueve al mojón ciento cincuenta diez punto cero seis metros, del mojón ciento
 16 cincuenta al mojón ciento cincuenta y uno diecinueve punto noventa y tres metros,
 17 del mojón ciento cincuenta y uno al mojón ciento cincuenta y dos catorce punto
 18 treinta y cuatro metros, del mojón ciento cincuenta y dos al mojón ciento cincuenta
 19 y tres once punto treinta y cinco metros, del mojón ciento cincuenta y tres al
 20 mojón ciento cincuenta y cuatro tres punto cuarenta y tres metros, del mojón ciento
 21 cincuenta y cuatro al mojón ciento cincuenta y cinco seis punto cuarenta y nueve
 22 metros, del mojón ciento cincuenta y cinco al mojón ciento cincuenta y seis once
 23 punto treinta metros, del mojón ciento cincuenta y seis al mojón ciento cincuenta
 24 y siete dos punto dieciocho metros, del mojón ciento cincuenta y siete al mojón

1 ciento cincuenta y ocho dos punto sesenta y cuatro metros, del mojón ciento cincuenta
2 y ocho al mojón ciento cincuenta y nueve quince punto cero cuatro metros, del mojón
3 ciento cincuenta y nueve al mojón ciento sesenta siete punto veinticuatro metros,
4 del mojón ciento sesenta al mojón ciento sesenta y uno quince punto treinta y seis
5 metros, del mojón ciento sesenta y uno al mojón ciento sesenta y dos nueve punto
6 noventa metros, del mojón ciento sesenta y dos al mojón ciento sesenta y tres,
7 tres punto setenta y ocho metros, del mojón ciento sesenta y tres al mojón ciento
8 sesenta y cuatro cero punto treinta y cinco metros, del mojón ciento sesenta y
9 cuatro al mojón ciento sesenta y cinco siete punto setenta y ocho metros, del mojón
10 ciento sesenta y cinco al mojón ciento sesenta y seis dieciséis punto noventa y
11 cuatro metros, del mojón ciento sesenta y seis al mojón ciento sesenta y siete
12 siete punto setenta y siete metros, del mojón ciento sesenta y siete al mojón ciento
13 sesenta y ocho seis punto ochenta y un metros, del mojón ciento sesenta y ocho
14 al mojón ciento sesenta y nueve dos punto setenta y ocho metros, del mojón ciento
15 sesenta y nueve al mojón ciento setenta tres punto noventa y nueve metros, del
16 mojón ciento setenta al mojón ciento setenta y uno seis punto setenta metros, del
17 mojón ciento setenta y uno al mojón ciento setenta y dos seis punto ochenta y seis
18 metros, del mojón ciento setenta y dos al mojón ciento setenta y tres uno punto
19 veintiséis metros, del mojón ciento setenta y tres al mojón ciento setenta y cuatro,
20 uno punto treinta y un metros, del mojón ciento setenta y cuatro al mojón ciento
21 setenta y cinco uno punto veintiocho metros, del mojón ciento setenta y cinco al
22 mojón ciento setenta y seis uno punto treinta y cuatro metros, del mojón ciento
23 setenta y seis al mojón ciento setenta y siete, siete punto setenta y cinco metros,
24 del mojón ciento setenta y siete al mojón ciento setenta y ocho siete punto treinta

PAPEL PARA PROTOCOLO

CIENTO VEINTICUATRO



DOS COLONES

1 metros, del mojón ciento setenta y ocho al mojón ciento setenta y nueve dos punto
 2 cuarenta y dos metros, del mojón ciento setenta y nueve al mojón ciento ochenta
 3 uno punto treinta y cinco metros, del mojón ciento ochenta al mojón ciento ochenta
 4 y uno dos punto quince metros, del mojón ciento ochenta y uno al mojón ciento ochenta
 5 y dos cero punto setenta y siete metros, del mojón ciento ochenta y dos al mojón
 6 ciento ochenta y tres cero punto setenta y seis metros, del mojón ciento ochenta
 7 y tres al mojón ciento ochenta y cuatro tres punto cincuenta y cuatro metros, del
 8 mojón ciento ochenta y cuatro al mojón ciento, ciento ochenta y cinco diez punto
 9 sesenta y tres metros, del mojón ciento ochenta y cinco al mojón ciento ochenta
 10 y seis ocho punto cero cuatro metros, del mojón ciento ochenta y seis al mojón
 11 ciento ochenta y siete dos punto cuarenta y dos metros, del mojón ciento ochenta
 12 y siete al mojón ciento ochenta y ocho, ocho punto cincuenta metros, del mojón
 13 ciento ochenta y ocho al mojón ciento ochenta y nueve ocho punto noventa y cinco
 14 metros, del mojón ciento ochenta y nueve al mojón ciento noventa cero punto setenta
 15 y cinco metros, del mojón ciento noventa al mojón ciento noventa y uno ocho punto
 16 dieciséis metros, del mojón ciento noventa y uno al mojón ciento noventa y dos
 17 diecinueve punto noventa y tres metros, del mojón ciento noventa y dos al mojón
 18 ciento noventa y tres veintitrés punto veintiséis metros, del mojón ciento noventa
 19 y tres al mojón ciento noventa y cuatro uno punto treinta y cinco metros, del mojón
 20 ciento noventa y cuatro al mojón ciento noventa y cinco ocho punto cuarenta y tres
 21 metros, del mojón ciento noventa y cinco al mojón ciento noventa y seis siete punto
 22 treinta y tres metros, del mojón ciento noventa y seis al mojón ciento noventa
 23 y siete diez punto sesenta metros, del mojón ciento noventa y siete al mojón uno
 24 nueve punto cincuenta y siete metros, con Gilda Portillo Quijada, José Benedicto

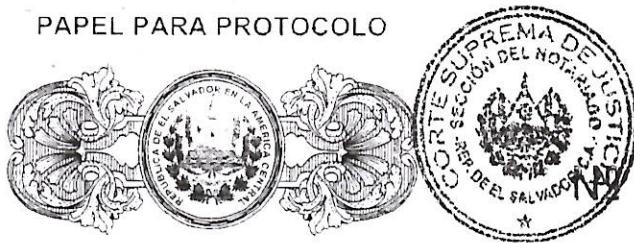
1 Portillo Quijada, Martir Vicente Rodríguez, José Roberto Chinchilla Mata, Leonor
2 López, José Benedicto Portillo Quijada, Francisco Portillo Quijada, Tito Luis,
3 Francisco Portillo Quijada, Marco Tulio Paredes Mata, Manuel Alfredo Paredes Guerra,
4 Clementina Portillo Quijada, e Iglesia Evangélica Príncipe de Paz, esto antes fue
5 parte del inmueble general. En este inmueble hay en su interior nueve porciones
6 que todas colindan con el inmueble general, teniendo todas servidumbre de tránsito
7 por el inmueble general para salir a la calle que conduce del Cantón Matalapa a
8 Metapán, y se describen así: PERIMETRO INTERNO UNO, de la extensión superficial
9 de SETECIENTOS VEINTISEIS PUNTO ONCE METROS CUADRADOS, que especialmente MIDE:
10 AL NORTE, del mojón uno al mojón dos doce punto treinta y cinco metros, del mojón
11 dos al mojón tres cinco punto setenta y cinco metros, del mojón tres al mojón cuatro
12 once punto setenta metros; AL ORIENTE, del mojón cuatro al mojón cinco nueve punto
13 cero cero metros, del mojón cinco al mojón seis ocho punto cuarenta metros, del
14 mojón seis al mojón siete nueve punto cero seis metros; AL SUR, del mojón siete
15 al mojón ocho veinte punto cuarenta y siete metros, del mojón ocho al mojón nueve
16 siete punto cuarenta y siete metros, del mojón nueve al mojón diez nueve punto
17 treinta y tres metros; Y AL PONIENTE, del mojón diez al mojón uno veintiuno punto
18 ochenta y cinco metros; Esta porción pertenece a José Luis Chinchilla y linda por
19 todos sus rumbos con el inmueble general; PERIMETRO INTERNO DOS, de la extensión
20 superficial de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS METROS
21 CUADRADOS, que especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón uno al mojón dos treinta
22 y cinco punto cuarenta y cuatro metros, del mojón dos al mojón tres diez punto
23 doce metros, del mojón tres al mojón cuatro trece punto ochenta y cuatro metros,
24 del mojón cuatro al mojón cinco once punto veintidós metros; AL ORIENTE, del mojón

PAPEL PARA PROTOCOLO

CIENTO VEINTICINCO

M. DE R.

13393427



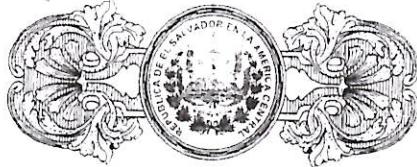
DOS COLONES

1 cinco al mojón seis tres punto setenta metros, del mojón seis al mojón siete
 2 veintiocho punto cuarenta y nueve metros, del mojón siete al mojón ocho uno punto
 3 veintisiete metros, del mojón ocho al mojón nueve uno punto setenta metros, del
 4 mojón nueve al mojón diez dos punto treinta y ocho metros, del mojón diez al mojón
 5 once dos punto treinta y nueve metros, del mojón once al mojón doce dos punto
 6 veintitrés metros, del mojón doce al mojón trece tres punto treinta y cinco metros,
 7 del mojón trece al mojón catorce cuatro punto catorce metros, del mojón catorce
 8 al mojón quince cuatro punto ochenta y un metros; AL SUR, del mojón quince la mojón
 9 dieciséis ocho punto cuarenta y tres metros, del mojón dieciséis al mojón diecisiete
 10 sesenta y siete punto veintitrés metros; Y AL PONIENTE, del mojón diecisiete al
 11 mojón dieciocho uno punto cincuenta y dos metros, del mojón dieciocho al mojón
 12 diecinueve dos punto sesenta y dos metros, del mojón diecinueve al mojón veinte
 13 dos punto sesenta y dos metros, del mojón veinte al mojón uno cincuenta y dos punto
 14 treinta y tres metros; Esta porción pertenece a Moisés Martínez Sanabria y linda
 15 por todos sus rumbos con el inmueble general; PERIMETRO INTERNO TRES, de la extensión
 16 superficial de TRESCIENTOS DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, que especialmente
 17 MIDE: AL NORTE, del mojón uno al mojón dos veintisiete punto cero cero metros;
 18 AL ORIENTE, del mojón dos al mojón tres cuatro punto noventa y seis metros, del
 19 mojón tres al mojón cuatro cinco punto cero siete metros, del mojón cuatro al mojón
 20 cinco dos punto cero cuatro metros, del mojón cinco al mojón seis uno punto setenta
 21 y nueve metros, del mojón seis al mojón siete dos punto treinta y seis metros,
 22 del mojón siete al mojón ocho dos punto treinta y siete metros; AL SUR, del mojón
 23 ocho al mojón nueve veintiuno punto setenta y un metros; Y AL PONIENTE, del mojón
 24 nueve al mojón uno once punto cuarenta metros; Esta porción pertenece a Miguel

1 Alfredo Paredes Guerra; PERIMETRO INTERNO CUATRO, de la extensión superficial de
2 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS, que
3 especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón uno al mojón dos seis punto cincuenta y
4 ocho metros, del mojón dos al mojón tres veintiuno punto treinta metros; AL ORIENTE,
5 del mojón tres al mojón cuatro diez punto ochenta metros, del mojón cuatro al mojón
6 cinco seis punto treinta y tres metros, del mojón cinco al mojón seis trece punto
7 cincuenta metros, del mojón seis al mojón siete diecisiete punto setenta y un metros,
8 del mojón siete al mojón ocho treinta punto veinte metros; AL SUR, del mojón ocho
9 al mojón nueve veintisiete punto cincuenta y nueve metros, del mojón nueve al mojón
10 diez uno punto ochenta y siete metros, del mojón diez al mojón once veinticinco
11 punto quince metros; Y AL PONIENTE, del mojón once al mojón doce cinco punto cuarenta
12 y cuatro metros, del mojón doce al mojón trece cinco punto once metros, del mojón
13 trece al mojón catorce tres punto treinta y seis metros, del mojón catorce al mojón
14 quince tres punto veintiún metros del mojón quince al mojón dieciséis seis punto
15 ochenta y un metros, del mojón dieciséis al mojón diecisiete catorce punto ochenta
16 metros, del mojón diecisiete al mojón dieciocho cinco punto ochenta y seis metros,
17 del mojón dieciocho al mojón diecinueve cinco punto noventa metros, del mojón
18 diecinueve al mojón veinte dieciocho punto noventa metros, del mojón veinte la
19 mojón veintiuno tres punto cero cuatro metros, del mojón veintiuno al mojón veintidós
20 uno punto treinta y cinco metros, del mojón veintidós al mojón veintitrés nueve
21 punto cuarenta y cinco metros, del mojón veintitrés al mojón uno tres punto quince
22 metros; Esta porción pertenece a Elsa Particia Martínez; PERIMETRO INTERNO CINCO,
23 de la extensión superficial de CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA
24 Y OCHO METROS CUADRADOS, que especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón uno al mojón



PAPEL PARA PROTOCOLO



CIENTO VEINTISEIS

M. DE H.

13393438



DOS COLONES

1 dos cinco punto veinte metros, del mojón dos al mojón tres veintitrés punto treinta
2 y dos metros, del mojón tres al mojón cuatro veinte punto ochenta y ocho metros,
3 del mojón cuatro al mojón cinco veintiséis punto quince metros, del mojón cinco
4 al mojón seis cinco punto ochenta y tres metros; AL ORIENTE, del mojón seis al
5 mojón siete cuatro punto quince metros, del mojón siete al mojón ocho, ocho punto
6 veintisiete metros, del mojón ocho al mojón nueve ocho punto setenta y seis metros,
7 del mojón nueve al mojón diez diecisiete punto cuarenta y tres metros, del mojón
8 diez al mojón once veintiséis punto doce metros; AL SUR, del mojón once al mojón
9 doce quince punto cero nueve metros, del mojón doce la mojón trece tres punto cero
10 siete metros, del mojón trece al mojón catorce trece punto veintinueve metros,
11 del mojón catorce al mojón quince diez punto diecisiete metros, del mojón quince
12 al mojón dieciséis seis punto ochenta y nueve metros, del mojón dieciséis al mojón
13 diecisiete siete punto cincuenta y un metros, del mojón diecisiete al mojón dieciocho
14 diez punto cero cero metros, del mojón dieciocho al mojón diecinueve diecisiete
15 punto quince metros; Y AL PONIENTE, del mojón diecinueve al mojón veinte doce punto
16 cero cero metros, del mojón veinte al mojón veintiuno cinco punto cero cero metros,
17 del mojón veintiuno al mojón veintidós treinta y cuatro punto cero cero metros,
18 del mojón veintidós al mojón veintitrés once punto cero ocho metros, del mojón
19 veintitrés al mojón veinticuatro uno punto cincuenta y cuatro metros, del mojón
20 veinticuatro al mojón veinticinco ocho punto sesenta y tres metros, del mojón
21 veinticinco al mojón veintiséis diez punto ochenta y siete metros, del mojón
22 veintiséis al mojón veintisiete uno punto dieciséis metros, del mojón veintisiete
23 al mojón veintiocho veinticuatro punto ochenta y seis metros, del mojón veintiocho
24 al mojón veintinueve cuatro punto noventa y dos metros, del mojón veintinueve al

1 mojón treinta trece punto noventa y un metros, del mojón treinta al mojón treinta
2 y uno quince punto cero ócho metros, del mojón treinta y uno al mojón treinta y
3 dos. dos punto veintiséis metros, del mojón treinta y dos al mojón uno treinta
4 y siete punto veintiséis metros; Esta porción pertenece a Miguel Alfredo Paredes
5 Guerra, Jeremías Figueroa Guerra y Willian Edwin Calderón Hernández; PERIMETRO
6 INTERNO SEIS, de la extensión superficial de DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PUNTO
7 SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, que especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón uno
8 al mojón dos trece punto noventa y siete metros, del mojón dos al mojón tres siete
9 punto treinta y nueve metros, del mojón tres al mojón cuatro seis punto cero cuatro
10 metros, del mojón cuatro al mojón cinco seis punto cincuenta y un metros, del mojón
11 cinco al mojón seis nueve punto sesenta y siete metros, del mojón seis al mojón
12 siete siete punto ochenta y seis metros, del mojón siete al mojón ocho seis punto
13 sesenta metros; AL ORIENTE, del mojón ocho al mojón nueve cuatro punto setenta
14 y tres metros, del mojón nueve al mojón diez ocho punto cuarenta y tres metros,
15 del mojón diez al mojón once uno punto catorce metros, del mojón once al mojón
16 doce seis punto veintidós metros, del mojón doce al mojón trece cuatro punto treinta
17 y siete metros, del mojón trece al mojón catorce seis punto cincuenta metros, del
18 mojón catorce al mojón quince cuatro punto setenta y un metros, del mojón quince
19 al mojón dieciséis nueve punto ochenta y cinco metros; AL SUR, del mojón dieciséis
20 al mojón diecisiete veintiocho punto cuarenta y cinco metros, del mojón diecisiete
21 al mojón dieciocho dieciocho punto sesenta y cinco metros, del mojón dieciocho
22 al mojón diecinueve trece punto cuarenta y nueve metros; Y AL PONIENTE, del mojón
23 diecinueve al mojón veinte cuarenta punto cero seis metros, del mojón veinte al
24 mojón uno ocho punto cuarenta y dos metros; Esta porción pertenece a Aurelia

M. DE H

13393489

PAPEL PARA PROTOCOLO



DOS COLONES

1 Chinchilla de García. PERIMETRO INTERNO SIETE, de la extensión superficial de MIL
 2 CUARENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, que especialmente MIDE:
 3 AL NORTE, del mojón uno al mojón dos diez punto ochenta y siete metros, del mojón
 4 dos al mojón tres tres punto ochenta y cuatro metros, del mojón tres al mojón cuatro
 5 tres punto treinta metros, del mojón cuatro al mojón cinco dos punto treinta metros;
 6 AL ORIENTE, del mojón cinco al mojón seis tres punto cuarenta y un metros, del
 7 mojón seis al mojón siete cinco punto cincuenta y siete metros, del mojón siete
 8 al mojón ocho cinco punto cincuenta y ocho metros, del mojón ocho al mojón nueve
 9 once punto cero cuatro metros, del mojón nueve al mojón diez siete punto diez metros,
 10 del mojón diez al mojón once nueve punto setenta y tres metros, del mojón once
 11 al mojón doce once punto setenta y ocho metros; AL SUR, del mojón doce al mojón
 12 trece treinta y uno punto treinta y nueve metros; Y AL PONIENTE, del mojón trece
 13 al mojón catorce cuatro punto veinticinco metros, del mojón catorce al mojón quince
 14 seis punto setenta y dos metros, del mojón quince al mojón uno diecinueve punto
 15 noventa y seis metros; Esta porción pertenece a María Celia Mazariego de Monzón;
 16 PERIMETRO INTERNO OCHO, de la extensión superficial de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA
 17 PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS, que especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón
 18 uno al mojón dos diez punto once metros, del mojón dos al mojón tres dieciséis
 19 punto setenta y cuatro metros, del mojón tres al mojón cuatro tres punto sesenta
 20 y siete metros, del mojón cuatro al mojón cinco dieciocho punto cuarenta y un metros;
 21 AL ORIENTE, del mojón cinco al mojón seis cero punto setenta metros, del mojón
 22 seis al mojón siete veintinueve punto treinta y cuatro metros, del mojón siete
 23 al mojón ocho cuatro punto dieciséis metros, del mojón ocho al mojón nueve cuatro
 24 punto ochenta metros, del mojón nueve al mojón diez tres punto veinticinco metros;

1 AL SUR, del mojón diez al mojón once dieciséis punto dieciséis metros; Y AL PONIENTE,
2 del mojón once al mojón doce veinticuatro punto sesenta y nueve metros, del mojón
3 doce al mojón uno veinticinco punto treinta y siete metros; Esta porción pertenece
4 a Gloria Alicia Monzón de Cabrejo; PERIMETRO INTERNO NUEVE, de la extensión
5 superficial de DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS,
6 que especialmente MIDE: AL NORTE, del mojón uno al mojón dos doce punto cero cinco
7 metros, del mojón dos al mojón tres tres punto noventa y cuatro, del mojón tres
8 al mojón cuatro cuarenta y siete punto veintiún metros; AL ORIENTE, del mojón cuatro
9 al mojón cinco quince punto cuarenta metros, del mojón cinco al mojón seis ocho
10 punto diecisiete metros, del mojón seis al mojón siete treinta punto treinta y
11 tres metros; AL SUR, del mojón siete al mojón ocho diez punto cincuenta y siete
12 metros, del mojón ocho al mojón nueve trece punto noventa y tres metros, del mojón
13 nueve al mojón diez diez punto doce metros, del mojón diez al mojón once uno punto
14 ochenta y dos metros, del mojón once al mojón doce cuatro punto cincuenta y siete
15 metros, del mojón doce al mojón trece tres punto cincuenta y nueve metros; Y AL
16 PONIENTE, del mojón trece al mojón catorce uno punto sesenta y siete metros, del
17 mojón catorce al mojón quince cinco punto setenta y dos metros, del mojón quince
18 al mojón dieciséis tres punto veintiocho metros, del mojón dieciséis al mojón
19 diecisiete cinco punto veinticinco metros, del mojón diecisiete al mojón dieciocho
20 cuatro punto noventa y ocho metros, del mojón dieciocho al mojón uno ocho punto
21 sesenta metros; Esta porción pertenece a María Magali Vásquez Palacios. Que por
22 el precio de CUARENTA MIL DOLARES, de los Estados Unidos de América, que declara
23 haber recibido a su entera satisfacción de parte del señor JOSE ATILIO GRANADOS,
24 /con Número de Identificación Tributaria cero doscientos siete- cero diez mil seiscientos once- cero cero dos- cuatro/
en Nombre y Representación de la Municipalidad de Metapán, vende a dicho señor



PAPEL PARA PROTOCOLO



CIENTO VEINTIOCHO

M. DE H.

13393440



DOS COLONES

en la calidad con que comparece libre de gravamen el resto del inmueble especialmente
descrito, transfiriéndole en consecuencia el dominio, posesión y demás derechos
anexos que sobre lo vendido le corresponde, de todo lo cual le hace entrega y
tradición, quedando con todas las obligaciones que la ley impone a los vendedores.
Presente el señor JOSE ATILIO GRANADOS, de cincuenta y ocho años de edad,
Comerciante, de este domicilio, a quién conozco e identifico por medio de su
Documento Unico de Identidad numero cero cero novecientos ochenta y un mil doscientos
sesenta y seis- seis, con Número de Identificación Tributaria: mil cuatrocientos
/cero cero uno- tres/
seis-doscientos veinte mil cuatrocientos cincuenta y tres-/), y me DICE: Que en
la calidad en que comparece acepta la venta y tradición, que por medio de este
instrumento se le hace a su Representada, que se da por recibido del dominio,
posesión y demás derechos del resto del inmueble que se le vende y que especialmente
se ha descrito, y de todos los derechos que se le transfieren con la tradición.
Los comparecientes me declaran que entre el vendedor y la Corporación Municipal
no puede existir parentesco alguno, y que lo vendido puede producir una renta anual
de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y TRES DOLARES, de los Estados
/No/
Unidos de América./Agregaré el recibo de pago de impuesto de transferencia de bienes
raíces, ~~por no~~ estar exento de dicho impuesto. DOY FE: De ser legítima y suficiente
la personería con que actúa el señor José Atilio Granados, por haber tenido a la
vista: a) Certificación de su Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral,
de fecha tres de marzo del año dos mil nueve, en donde aparece que dicho señor
resultó electo como primer regidor propietario del Consejo Municipal de esta Ciudad,
para el período constitucional que inicio el uno de Mayo del año dos mil nueve
y que finaliza el día treinta de abril del año dos mil doce; b) Certificación del

1 acuerdo numero siete, debidamente firmad y sellado por el Alcalde Municipal en
2 funciones, señor JOSE ATILIO GRANADOS y por la Secretaria Municipal, Licenciada
3 Irma Evelyn Linares de García, extendida el día veinte de Septiembre del presente
4 año, en donde consta que en la página seiscientos treinta y cinco del libro de
5 actas municipales que la Alcaldía Municipal lleva durante le presente año, se
6 encuentra el acuerdo donde se le concede Licencia sin goce de sueldo al señor Juan
7 Umaña Samayoa, durante el período comprendido del uno de Octubre al treinta y uno
8 de Diciembre del corriente año, y nombrando al señor José Atilio Granados, como
9 Alcalde en funciones; C) Certificación del acuerdo numero TRES, Acta numero CUARENTA
10 Y SEIS debidamente firmado y sellado por el alcalde Municipal en Funciones de esta
11 Ciudad, señor JOSE ATILIO GRANADOS, y por la Secretaria Municipal, Licenciada Irma
12 Evelyn Linares de García, extendida en día uno de Diciembre del presente año, en
13 donde consta que el Libro de Actas Municipales que la Alcaldía Municipal lleva
14 durante el presente año, se encuentra el acuerdo que autoriza al señor José Atilio
15 Granados, para celebrar el presente contrato, a favor de la Alcaldía Municipal
16 de esta Ciudad. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos
17 legales de este Instrumento y leído que les hube, íntegramente lo escrito en un
18 solo acto no interrumpido, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y
19 firmamos. DOY FE. Entre Lineas: No- Vale. Testado: no -No Vale. Enmendado:
20 por-no-Vale. Más Enmendado: mil cuatrocientos seis-doscientos veinte mil
21 cuatrocientos cincuenta y tres- Vale. Más Entre Lineas: cero cero uno- tres- con
22 Número de Identificación Tributaria cero doscientos siete-cero diez mil seiscientos
23 once- cero cero dos- cuatro- Vale.
24

PAPEL PARA PROTOCOLO

CIENTO VEINTINUEVE



M. DE

13393441



DOS COLONES

*Monseñor Francisco Martínez
Touatliliz Tzuná*

[Signature]

1 PASO ANTE MI del folio numero ciento diecinueve vuelto al numero ciento
 2 veintinueve frente del Libro CUARENTA Y CINCO DE MI PROTOCOLO, que caducará el
 3 día trece de Octubre del año dos mil doce, y para ser entregado a LA MUNICIPALIDAD
 4 DE METAPAN, extiendo, firmo y sello el presente Testimonio en la Ciudad de Metapán,
 5 a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil once.



[Signature]



20
21
22
23
24



A large, handwritten signature is written over the circular stamp. The signature appears to begin with "R" and end with "Edu".

No. 4607959

Centro Nacional de
Registros (CNR)



RAZON Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION
COMPROAVENTA

Centro Nacional de Registros, Primera Sección de Occidente, el Registrador que suscribe, deja constancia que se ha inscrito a las 09:34:17 horas, del día Ocho de Marzo del año Dos Mil Trece , en el sistema de Folio Real Automatizado, en la(s) Matrícula(s) detallada(s) a continuación:

1 . - Matrícula 20036984-00000, con un área de 206,968.2321 metros cuadrados, ubicada en RESTO DE PORCIÓN "B", -, correspondiente a la ubicación geográfica de MATALAPA, METAPAN, SANTA ANA, en el asiento 17.

, del documento de COMPROAVENTA.

A Favor de :

1 .- MUNICIPALIDAD DE METAPAN . con un porcentaje de 100% de derecho de PROPIEDAD.

Resolución:

INSCRIBASE. SE HACE CONSTAR QUE: 1) TUVE A LA VISTA DOCUMENTO ELECTRONICO DE SITUACION TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE PROPORCIONADO POR LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SIGUIENTES: DE LOS CONTRATANTES NUMEROS 6162047 Y 6162055 DE FECHA OCHO DE MARZO DE DOS MIL TRECE, EN LA QUE CONSTA QUE SU ESTADO ACTUAL ES: NO CONTRIBUYENTE Y SOLVENTE. 2) EN BASE AL ART. 1 NUMERO 6º DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES, SE ENCUENTRA EXENTO DE DICHO PAGO. 3) SE INSCRIBE POR EL RESTO DEL INMUEBLE, QUE LA UNIDAD DE CATASTRO UBICO DE ACUERDO A FORMULARIO DE CONFRONTACION TECNICO-CATASTRAL.

El Instrumento que dió mérito a ésta inscripción fué presentado bajo el asiento de presentación N° 201202025585 a las 13:53:25 horas del día Veintinueve de Noviembre del año Dos Mil Doce .
Santa Ana, Ocho de Marzo del año Dos Mil Trece .

Licda. Sandra Patricia Romero España de Leiva
Registradora Auxiliar





A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. M. G.", is positioned below the circular stamp.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

CNR

OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

CONSTANCIA DE CERTIFICACIONES LITERALES

El suscrito Registrador Jefe del CENTRO NACIONAL DE -REGISTROS de Santa Ana, Hace constar: que la anterior fotocopia compuesta de doce hojas es una copia fiel de la MATRICULA FOLIO REAL COMPUTARIZADO NUMERO 20036984-00000 ASIENTO 17.

ES CONFORME DERECHOS: TRECE PUNTO CERO SEIS DE DOLAR

Es conforme con los datos tomados de la inscripción original con la cual se confronto, Se expide la presente en Santa Ana, a las trece horas cincuenta minutos del nueve de Septiembre del dos mil quince.

Número de Solicitud : 02201500015344
 Elaborado por : DORA ALFARO DE BELTRAN

00181353



No escribir
sobre el código



Lic. Flor de María Polanco de Ortiz
 REGISTRADOR AUXILIAR

